

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 7883 *MONTREL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de diciembre de 2020, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 21 de enero, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), Autovía Sevilla-Cádiz, kilómetro 6, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Sobre la Junta General de 29 de octubre de 2020 y acuerdos adoptados en ella.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión.

Quinto.- Depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Modificación del número máximo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 37 ("Composición del Consejo de Administración") de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Determinación del número miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de doña María del Carmen Víu Sánchez como Consejero.

Octavo.- Eliminación del voto dirimente del Presidente del Consejo de Administración, y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 48 de los Estatutos Sociales ("Adopción de acuerdos por el Consejo").

Noveno.- Simplificación del régimen de convocatoria de Junta General y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 21.º de los Estatutos Sociales ("Convocatoria").

Décimo.- Sobre el ejercicio de opción de compraventa de acciones de sociedades del Grupo Montrel tituladas por doña Consuelo Víu Blanch.

Undécimo.- Sobre la venta de acciones de sociedades del Grupo Montrel a don Francisco de Borja Viu Sánchez.

Duodécimo.- Autorización y ratificación de la suscripción de acuerdo transaccional con don Luis Antonio Víu Beltrán.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Delegación de facultades.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos Sexto, Octavo y Noveno del Orden del Día; y los informes del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se informa de que los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales por medio de otro accionista; de su cónyuge, ascendiente o descendiente, o por cualquier otra persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio del accionista representado en territorio nacional.

Dos Hermanas (Sevilla), 4 de diciembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Guillén Vallejo, S.L., debidamente representado por Miguel Guillén Vallejo.

ID: A200063900-1